



Auditoría



Gobierno de
Guadalajara

CONTRALORIA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

1632 '25

JUL 28 12:54

ORDEN DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA: AOPG-074/2022

OFICIO: DA/237/2025

ASUNTO: Se remite Informe de Auditoría y
se notifica Conclusión de Auditoría.

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca.
Director de Obras Públicas.
Gobierno Municipal de Guadalajara.
Presente.

At'n: Ing. Mario Alberto Flores Chavarín.
Jefe de Auditoría de la Dirección Jurídica
de Obras Públicas de Guadalajara.

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo, así como hacerle entrega del Informe de Auditoría correspondiente al expediente **AOPG-074/2022**. Dicha Auditoría fue realizada por esta Contraloría Ciudadana a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, con el propósito de verificar el cumplimiento y apego a la normatividad en la ejecución de la obra finalmente denominada **"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS PARA OPERACIÓN DE "C-5" (CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO), UBICADO EN AV. ALEMANIA Y NORUEGA EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO"**, relativa al contrato **"DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22"**, adjudicada a la empresa **"HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V."**, a través de la revisión documental y normativa.

En este sentido, una vez compilada toda la información inherente a la Auditoría **AOPG-074/2022** y después de haber realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la misma, el Auditor responsable de este proceso determinó que se da por concluida, **SIN SALVEDADES**; por tal motivo, se ordena el archivo definitivo del expediente como asunto concluido.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9, fracción II, y 10, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; el artículos 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 222 y 223, fracciones II, III, IV, VI y VII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; el artículo 53 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara; así como los artículos 25 y 27 de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y demás normatividad aplicable.

Sin otro particular me despido, quedando a sus órdenes y reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

Cordialmente,

Guadalajara, Jalisco a 25 de julio de 2025.

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Lic. José Alberto Sánchez Castellanos.
Director de Auditoría.



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

Tsu. Luis Alfonso Ruvalcaba Gómez.
Auditor Responsable.

C.c.p. Archivo.
JLBV





FECHA DE ELABORACIÓN	25/07/2025	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-074/2022
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22		

ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el punto 12 de los **Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara**, el **11 de marzo de 2022**, se emitió el "**Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara**" para el año 2022.

En este Programa se estableció el marco para el cumplimiento de la función fiscalizadora de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, tomando como base el "**Programa Operativo Anual de Obra Pública 2022**", aprobado en la Sesión Ordinaria 01/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública el **14 de enero de 2022**.

En este sentido, después de identificar los programas que resultaron prioritarios, relevantes, estratégicos o con asignaciones presupuestales significativas, se determinó que se podrían efectuar hasta 120 auditorías a obra pública.

Por consiguiente, el pasado **24 de mayo de 2022**, la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, a través del oficio **DA/253/2022** emitió la Orden de Auditoría a Obra Pública **AOPG-074/2022** para ser practicada a la Dirección de Obras Públicas a cargo del Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, con domicilio en la calle Hospital 50-Z, colonia El Retiro, C.P. 44729, en Guadalajara, Jalisco, dependencia adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara, teniendo por objeto verificar que el proceso de ejecución de la obra descrita en líneas subsecuentes, se ajuste a lo establecido, tanto en el contrato celebrado para tal fin, como en la normatividad aplicable y vigente.

OBRA	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS PARA OPERACIÓN DE "C-5" (CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO), UBICADO EN AV. ALEMANIA Y NORUEGA EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
CONTRATO	DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22.
CONTRATISTA	HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.
PLAZO DE EJECUCIÓN	660 días naturales (11 de mayo del año 2022 hasta el 29 de febrero del año 2024)

La Auditoría de referencia fue debidamente notificada el pasado **26 de mayo de 2022** a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara como entidad auditada; por lo que, practicada la notificación, legitimada con la firma y sello de recepción de la dependencia, se dio inicio formal al procedimiento de Auditoría, facultándose para ello al C. Jaime Eduardo Reyes Robles, entonces Jefe de la Unidad de Auditoría a Obra Pública, como Jefe de Grupo y al **TSU. Luis Alfonso Ruvalcaba Gómez** como Auditor responsable de practicar la Auditoría y la ejecución de las Visitas de Inspección; ambos, en su momento, adscritos a esta Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara.

Asimismo, el **27 de enero de 2023** la Contraloría Ciudadana de Guadalajara emitió el "**Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara para el 2023**" tomando como base el "**Programa Operativo Anual de Obra Pública 2022**" donde, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, incluyó proyectos de obra contratados en el año 2022 cuyo periodo de ejecución trascendió en el tiempo, impactando de la misma manera en el presupuesto destinado para este año.



FECHA DE ELABORACIÓN

25/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-074/2022

DEPENDENCIA AUDITADA

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

CONTRATO

DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22

Además, el **30 de enero del 2024**, la Contraloría Ciudadana de Guadalajara emitió el "**Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara para el año 2024**" tomando como base el "**Programa Operativo Anual de Obra Pública 2022 y 2023**" donde, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, incluyó proyectos de obra pública contratados en el año 2022 y 2023 cuyo periodo de ejecución trascendió en el tiempo, concluyendo en el año 2024, impactando de la misma manera en el presupuesto destinado para este año.

Bajo esta premisa, la Contraloría Ciudadana de Guadalajara contempló como parte de sus metas para los años 2023, 2024 y 2025 el seguimiento y conclusión de las auditorías iniciadas en el año 2022 practicadas a proyectos considerados como multianuales; por lo cual, la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana daría continuidad a las auditorías iniciadas en el año 2022 cuyos proyectos tuvieran un impacto multianual, tanto en su ejecución, como en el presupuesto, tal y como es el caso de la presente Auditoría.

OBJETIVO, ALCANCE Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

OBJETIVO: Verificar que el proceso de ejecución de la obra descrita en líneas subsecuentes se ajuste a lo establecido, tanto en el contrato celebrado para tal fin, como en la normatividad aplicable y vigente.

ALCANCE: verificar que el proceso de ejecución de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS PARA OPERACIÓN DE "C-5" (CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO), UBICADO EN AV. ALEMANIA Y NORUEGA EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO**", relativa al contrato "**DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22**", adjudicada a la empresa "**HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.**", con un plazo de ejecución de "**660**" días naturales, se ajuste a lo establecido, tanto en el contrato celebrado para tal fin, como en la normatividad aplicable y vigente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: La presente Auditoría se ejecutó durante el periodo comprendido del **26 de mayo de 2022** hasta la fecha de la emisión del presente Informe.

TRABAJO DESARROLLADO Y RESULTADOS

El pasado 24 de mayo de 2022 se emitió la Orden de Auditoría a Obra Pública **AOPG-074/2022**, relativa al contrato "**DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22**", debidamente notificada a la Dirección de Obras Públicas el **26 de mayo del mismo año**, momento en el cual se dio inicio al proceso de Auditoría, conforme a la siguiente descripción:

1. Con el propósito de contar con la información suficiente para estar en condiciones de poder iniciar con el trabajo de la Auditoría, a través del oficio **DA/268/2022**, se realizó el **requerimiento inicial de documentación** a la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, mismo que fue debidamente notificado el **02 de junio de 2022**.
2. El **23 de junio de 2022**, el Auditor responsable, realizó la primer **Visita de Inspección** al sitio de la obra como parte del proceso de Auditoría; esto, con la finalidad de corroborar la situación real del proceso de ejecución de la obra, donde pudo verificar que el sitio de la obra coincide con la descripción en el Contrato y que al momento de la visita se contaba con un avance físico aproximado del **30%**, sin encontrar elementos a observar.
3. El **12 de julio de 2022**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara notificó a esta Contraloría Ciudadana, el oficio **DOP/938/2022**, a través del cual se anexó por medios electrónicos (USB) información relacionada con los **Antecedentes** de la obra, misma que consta en 229 fojas.



FECHA DE ELABORACIÓN

25/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-074/2022

DEPENDENCIA AUDITADA

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

CONTRATO

DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22

- a) Resumen de convocatoria de Licitación Pública No. 008/2022, en 5 fojas.
 - b) Resumen de convocatoria de Licitación Pública No. 008/2022, en 5 fojas.
 - c) Bases de Licitación Pública Multianual, Proyecto Integral "Lave en mano" número DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22, en 47 fojas.
 - d) Acta de pronunciamiento de fallo, en 25 fojas.
 - e) Contrato de obra pública a pecio global multianual No. DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22, en 21 fojas.
 - f) Anexos 1, 2, 3 y 4 del Contrato de obra pública multianual No. DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22, en 4 fojas.
 - g) Orden de trabajo, en 1 foja.
 - h) Factura de anticipo, en 3 fojas.
 - i) Fianza de anticipo, en 3 fojas.
 - j) Catálogo de conceptos, 91 fojas.
 - k) Programa general de ejecución de los trabajos (ejercicio fiscal 2022), en 7 fojas.
 - l) Programa general de ejecución de los trabajos (ejercicio fiscal 2023), en 5 fojas.
 - m) Programa general de ejecución de los trabajos (ejercicio fiscal 2024), en 7 fojas.
 - n) Oficio de asignación de residente de obra, en 2 fojas.
 - o) Aviso de asignación del responsable de obra, en 3 fojas.
4. El **05 de septiembre de 2022**, el Auditor responsable, realizó la segunda **Visita de Inspección** al sitio de la Obra como parte del proceso de Auditoría; esto, con la finalidad de corroborar el avance del proceso de ejecución de la obra, verificando que al momento de la visita se contaba con un avance físico aproximado del **50%**, sin encontrar elementos a observar.
5. El **22 de septiembre de 2022**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara notificó a esta Contraloría Ciudadana, el oficio **PC-4032/2022**, a través del cual anexó por medios electrónicos (CD) información relacionada con el **Anticipo**, misma que consta en 114 fojas.
- a) Acta de pronunciamiento de fallo, en 25 fojas.
 - b) Acta del Comité Municipal Mixto de Obra Pública (CMMOP) sesión ordinaria 05/2022, en 37 fojas.
 - c) Orden de trabajo, en 1 foja.
 - d) Contrato de obra pública a pecio global multianual No. DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22, en 21 fojas.
 - e) Anexos 1, 2, 3 y 4 del Contrato de obra pública multianual No. DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22, en 4 fojas.
 - f) Factura de anticipo, en 4 fojas.
 - g) Fianza de anticipo, en 3 fojas.
 - h) Fianza cumplimiento, en 3 fojas.
 - i) Copia del Pasaporte del Administrador General Único, en 1 foja.
 - j) Oficio de asignación del residente de obra, en 2 fojas.
 - k) Aviso de asignación del responsable de obra, en 3 fojas.
 - l) RUPC Hemac Teleinformática, S.A. de C.V., en 2 fojas.
 - m) Opinión positiva IMSS, en 1 foja.
 - n) Opinión positiva SAT, en 2 fojas.
 - o) Constancia de situación fiscal, en 3 fojas.
 - p) Estado de cuenta, en 1 foja.
 - q) Manifestación de aceptación para la aplicación de la retención del dos al millar, en 1 foja.
6. El **20 de octubre de 2022**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara notificó a esta Contraloría Ciudadana, el oficio **DOP/1542/2022**, a través del cual anexó por medios electrónicos (USB) información relacionada con los **Antecedentes** de la obra, misma que consta en 266 fojas.
- a) Resumen de convocatoria de Licitación Pública No. 008/2022, en 5 fojas.
 - b) Bases de Licitación Pública Multianual, Proyecto Integral "Lave en mano" número DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22, en 47 fojas.
 - c) Acta de pronunciamiento de fallo, en 25 fojas.
 - d) Contrato de obra pública a pecio global multianual No. DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22, en 21 fojas.
 - e) Anexos 1, 2, 3 y 4 del Contrato de obra pública multianual No. DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22, en 4 fojas.



INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



FECHA DE ELABORACIÓN	25/07/2025	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-074/2022
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22		

- f) Orden de trabajo, en 1 foja.
- g) Factura de anticipo, en 4 fojas.
- h) Fianza de anticipo, en 3 fojas.
- i) Fianza de cumplimiento, en 3 fojas.
- j) Copia del Acta Constitutiva de la Sociedad Mercantil "Hemac Teleinformática Sociedad Anónima de Capital Variable, en 24 fojas.
- k) Copia del pasaporte del Administrador General Único, en 1 foja.
- l) Constancia de situación fiscal, en 3 fojas.
- m) Opinión positiva IMSS, en 1 foja.
- n) Opinión positiva SAT, en 2 fojas.
- o) Estado de cuenta bancaria, en 1 foja.
- p) Caratula de Póliza nueva individual obra civil, en 2 fojas.
- q) Especificaciones de Póliza nueva individual obra civil, en 3 fojas.
- r) Catálogo de conceptos, en 91 fojas.
- s) Programa general de ejecución de los trabajos (ejercicio fiscal 2022), en 7 fojas.
- t) Programa general de ejecución de los trabajos (ejercicio fiscal 2023), en 5 fojas.
- u) Programa general de ejecución de los trabajos (ejercicio fiscal 2024), en 7 fojas.
- v) Oficio de asignación de residente de obra, en 2 fojas.
- w) Aviso de asignación del responsable de obra, en 3 fojas.
- x) Manifestación de aceptación para la aplicación de la retención del dos al millar, en 1 foja.

7. El **11 de enero de 2023**, el Auditor responsable, realizó la tercer **Visita de Inspección** al sitio de la Obra como parte del proceso de Auditoría; donde pudo verificar que se contaba con un avance físico aproximado del **90%**, sin encontrar elementos a observar.
8. El **17 de febrero de 2023**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara notificó a esta Contraloría Ciudadana, los oficios **ACSOP/EST/1308/2022**, **ACSOP/EST/1310/2022**, **ACSOP/EST/1312/2022**, **ACSOP/EST/1314/2022**, **ACSOP/EST/1328/2022**, **ACSOP/EST/1330/2022** y **ACSOP/EST/1332/2022**, a través de los cuales anexó por medios electrónicos (CD) información relacionada a las **Estimaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7**, respectivamente.

Oficio **ACSOP/EST/1308/2022: Estimación 1**, misma que consta en 234 fojas:

- a) Estimación 1, incluye: estado de cuenta bancaria, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, acta de entrega-recepción de sitio, aviso de inicio de los trabajos, aviso de avance físico del 3%, resumen de estimación, detalle de estimación, resumen de generador, generadores y memoria paramétrica descriptiva "Nuevo C5 de Guadalajara", en 218 fojas.
- b) Resumen de estimación, en 1 foja.
- c) Detalle de estimación, en 3 fojas.
- d) Factura, en 2 fojas.
- e) Verificación de comprobantes fiscales digitales, en 1 foja.
- f) XML de factura, en 3 fojas.
- g) Plano No. 1 de Proyecto de obra, en 1 foja.
- h) Plano No. 2 de Proyecto de obra, en 1 foja.
- i) Plano No. 3 de Proyecto de obra, en 1 foja.
- j) Plano No. 4 de Proyecto de obra, en 1 foja.
- k) Plano No. 5 de Proyecto de obra, en 1 foja.
- l) Plano No. 6 de Proyecto de obra, en 1 foja.

Oficio **ACSOP/EST/1310/2022: Estimación 2**, misma que consta en 61 fojas:

- a) Estimación 2, incluye: estado de cuenta bancaria, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, aviso de avance físico del 5%, resumen de estimación, detalle de estimación, resumen de generador y generadores, en 52 fojas.



FECHA DE ELABORACIÓN

25/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-074/2022

DEPENDENCIA AUDITADA

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

CONTRATO

DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22

- b) Resumen de estimación, en 1 foja.
- c) Detalle de estimación, en 2 fojas.
- d) Factura, en 2 fojas.
- e) Verificación de comprobantes fiscales digitales, en 1 foja.
- f) XML de factura, en 3 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/1312/2022: Estimación 3**, misma que consta en 22 fojas:

- a) Estimación 3, incluye: estado de cuenta bancaria, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, aviso de avance físico del 8%, resumen de estimación, detalle de estimación, resumen de generador y generadores, en 14 fojas.
- b) Resumen de estimación, en 1 foja.
- c) Detalle de estimación, en 1 foja.
- d) Factura, en 2 fojas.
- e) Verificación de comprobantes fiscales digitales, en 1 foja.
- f) XML de factura, en 3 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/1314/2022: Estimación 4**, misma que consta en 34 fojas:

- a) Estimación 4, incluye: estado de cuenta bancaria, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, aviso de avance físico del 12%, resumen de estimación, detalle de estimación, resumen de generador y generadores, en 24 fojas.
- b) Resumen de estimación, en 1 foja.
- c) Detalle de estimación, en 3 fojas.
- d) Factura, en 2 fojas.
- e) Verificación de comprobantes fiscales digitales, en 1 foja.
- f) XML de factura, en 3 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/1328/2022: Estimación 5**, misma que consta en 19 fojas:

- a) Estimación 5, incluye: estado de cuenta bancaria, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, aviso de avance físico del 18%, resumen de estimación, detalle de estimación, resumen de generador y generadores, en 11 fojas.
- b) Resumen de estimación, en 1 foja.
- c) Detalle de estimación, en 1 foja.
- d) Factura, en 2 fojas.
- e) Verificación de comprobantes fiscales digitales, en 1 foja.
- f) XML de factura, en 3 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/1330/2022: Estimación 6**, misma que consta en 161 fojas:

- a) Estimación 6, incluye: estado de cuenta bancaria, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, resumen de estimación, detalle de estimación, resumen de generador, generadores, Diagnostico situación de la sala operativa de C5 Guadalajara, Roadmap de implementación webservice PROMAD/QRE, Reporte concentrado mensual, entre otros, en 151 fojas.
- b) Carta de renuncia a centavo que hay de diferencia entre la factura y el resumen de estimación 6 y aviso de avance físico del 28%, en 2 fojas.
- c) Resumen de estimación, en 1 foja.
- d) Detalle de estimación, en 1 foja.
- e) Factura, en 2 fojas.
- f) Verificación de comprobantes fiscales digitales, en 1 foja.
- g) XML de factura, en 3 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/1332/2022: Estimación 7**, misma que consta en 36 fojas:



FECHA DE ELABORACIÓN

25/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-074/2022

DEPENDENCIA AUDITADA

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

CONTRATO

DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22

- a) Estimación 7, incluye: estado de cuenta bancaria, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, aviso de avance físico del 35%, resumen de estimación, detalle de estimación, resumen de generador y generadores, en 26 fojas.
- b) Resumen de estimación, en 1 foja.
- c) Detalle de estimación, en 3 fojas.
- d) Factura, en 2 fojas.
- e) Verificación de comprobantes fiscales digitales, en 1 foja.
- f) XML de factura, en 3 fojas.

9. El **24 de mayo de 2023**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara notificó a esta Contraloría Ciudadana, el oficio **ACSOP/EST/367/2023**, a través del cual anexó por medios electrónicos (CD) información relacionada a la **Estimación 8**, misma que consta en 99 fojas.

- a) Estimación 8, incluye: aviso de avance físico del 37%, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS y estado de cuenta bancario, en 5 fojas.
- b) Estimación 8, incluye: resumen de estimación, detalle de estimación y resumen de generador, en 6 fojas.
- c) Resumen de estimación, en 1 foja.
- d) Detalle de estimación, en 3 fojas.
- e) Factura, en 2 fojas.
- f) Generadores 1 de 3, en 30 fojas.
- g) Generadores 2 de 3, en 30 fojas.
- h) Generadores 3 de 3, en 22 fojas.

10. El **22 de junio de 2023**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara notificó a esta Contraloría Ciudadana, los oficios **ACSOP/EST/369/2023**, **ACSOP/EST/371/2023**, y **ACSOP/EST/373/2023**, a través de los cuales anexó por medios electrónicos (CD) información relacionada a las **Estimaciones 9, 10 y 11**, respectivamente.

Oficio **ACSOP/EST/369/2023: Estimación 9**, misma que consta en 35 fojas:

- a) Aviso de avance físico del 45%, en 1 foja.
- b) Resumen de estimación, en 1 foja.
- c) Detalle de estimación, en 3 fojas.
- d) Factura, en 2 fojas.
- e) Verificación de comprobantes fiscales digitales, en 1 foja.
- f) XML de factura, en 3 fojas.
- g) Detalle de estimación 3 de 3 y resumen de generador, en 2 fojas.
- h) Generadores, en 18 fojas.
- i) Opinión positiva IMSS, en 1 foja.
- j) Opinión positiva SAT, en 2 fojas.
- k) Estado de cuenta, en 1 foja.

Oficio **ACSOP/EST/371/2023: Estimación 10**, misma que consta en 38 fojas:

- a) Estimación 10, incluye: aviso de avance físico del 51%, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, estado de cuenta bancario, en 5 fojas.
- b) Resumen de estimación, en 1 foja.
- c) Detalle de estimación, en 2 fojas.
- d) Factura, en 2 fojas.
- e) Estimación 10, incluye: resumen de estimación, detalle de estimación y resumen de generador, en 4 fojas.
- f) Generadores, en 24 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/373/2023: Estimación 11**, misma que consta en 54 fojas:



FECHA DE ELABORACIÓN

25/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-074/2022

DEPENDENCIA AUDITADA

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

CONTRATO

DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22

- a) Estimación 11, incluye: aviso de avance físico del 53%, autorización de precios extraordinarios RCFC-396-2022, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS y estado de cuenta bancario, en 13 fojas.
- b) Estimación 11, incluye: resumen de estimación, detalle de estimación y resumen de generador, en 13 fojas.
- c) Resumen de estimación, en 1 foja.
- d) Detalle de estimación, en 9 fojas.
- e) Factura, en 2 fojas.
- f) Generadores, en 16 fojas.

11. El 04 de julio de 2023, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara notificó a esta Contraloría Ciudadana, el oficio **ACSOP/EST/542/2023**, a través del cual anexo por medios electrónicos (CD) información relacionada a la **Estimación 12**, misma que consta en 187 fojas.

- a) Estimación 12, incluye: aviso de avance físico del 67%, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, estado de cuenta bancario, en 5 fojas.
- b) Resumen de estimación, en 3 fojas.
- c) Detalle de estimación, en 15 fojas.
- d) Resumen de generador, en 6 fojas.
- e) Generador 1 de 3, en 50 fojas.
- f) Generador 2 de 3, en 50 fojas.
- g) Generador 3 de 3, en 58 fojas.

12. El 06 de junio de 2024, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara notificó a esta Contraloría Ciudadana, los oficios **ACSOP/EST/376/2024**, **ACSOP/EST/378/2024**, **ACSOP/EST/380/2024**, **ACSOP/EST/382/2024**, **ACSOP/EST/523/2024**, **ACSOP/EST/525/2024**, **ACSOP/EST/570/2024**, **ACSOP/EST/627/2024**, **ACSOP/EST/629/2024** y **ACSOP/EST/733/2024**, a través de los cuales anexó por medios electrónicos (CD y USB) información relacionada a las **Estimaciones 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22**, respectivamente.

Oficio **ACSOP/EST/376/2024**: **Estimación 13**, misma que consta en 196 fojas:

- a) Estimación 13, incluye: aviso de avance físico del 68%, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, en 4 fojas.
- b) Estimación 13, incluye: estado de cuenta bancario, resumen de generador, en 3 fojas.
- c) Generador 1 de 4, en 50 fojas.
- d) Generador 2 de 4, en 50 fojas.
- e) Generador 3 de 4, en 50 fojas.
- f) Generador 4 de 4, en 39 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/378/2024**: **Estimación 14**, misma que consta en 606 fojas:

- a) Estimación 14, incluye: aviso de avance físico del 70%, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, en 4 fojas.
- b) Estimación 14, incluye: estado de cuenta bancario, resumen de generador, en 3 fojas.
- c) Generador 1 de 8, en 100 fojas.
- d) Generador 2 de 8, en 75 fojas.
- e) Generador 3 de 8, en 75 fojas.
- f) Generador 4 de 8, en 75 fojas.
- g) Generador 5 de 8, en 75 fojas.
- h) Generador 6 de 8, en 75 fojas.
- i) Generador 7 de 8, en 75 fojas.
- j) Generador 8 de 8, en 49 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/380/2024**: **Estimación 15**, misma que consta en 487 fojas:



FECHA DE ELABORACIÓN

25/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-074/2022

DEPENDENCIA AUDITADA

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

CONTRATO

DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22

- a) Estimación 15, incluye: aviso de avance físico del 75%, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, en 4 fojas.
- b) Estimación 15, incluye: estado de cuenta bancario, resumen de generador, en 7 fojas.
- c) Generador 1 de 6, en 80 fojas.
- d) Generador 2 de 6, en 80 fojas.
- e) Generador 3 de 6, en 80 fojas.
- f) Generador 4 de 6, en 80 fojas.
- g) Generador 5 de 6, en 80 fojas.
- h) Generador 6 de 6, en 76 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/382/2024: Estimación 16**, misma que consta en 235 fojas:

- a) Estimación 16, incluye: aviso de avance físico del 77%, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, en 4 fojas.
- b) Estimación 16, incluye: estado de cuenta bancario, resumen de generador, en 4 fojas.
- c) Generador 1 de 3, en 75 fojas.
- d) Generador 2 de 3, en 75 fojas.
- e) Generador 3 de 3, en 77 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/523/2024: Estimación 17**, misma que consta en 472 fojas:

- a) Estimación 17, incluye: aviso de avance físico del 78%, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, en 4 fojas.
- b) Estimación 17, incluye: estado de cuenta bancario, resumen de generador, en 6 fojas.
- c) Generador 1 de 6, en 80 fojas.
- d) Generador 2 de 6, en 80 fojas.
- e) Generador 3 de 6, en 80 fojas.
- f) Generador 4 de 6, en 80 fojas.
- g) Generador 5 de 6, en 80 fojas.
- h) Generador 6 de 6, en 26 fojas.
- i) Autorización de precios extraordinarios RCFC 500-2022, en 5 fojas.
- j) Autorización de precios extraordinarios RCFC 501-2022, en 7 fojas.
- k) Autorización de precios extraordinarios RCFC 521-2022, en 6 fojas.
- l) Autorización de precios extraordinarios RCFC 527-2022, en 18 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/525/2024: Estimación 18**, misma que consta en 292 fojas:

- a) Estimación 18, incluye: aviso de avance físico del 79%, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, en 4 fojas.
- b) Estimación 18, incluye: estado de cuenta bancario, resumen de generador, en 4 fojas.
- c) Generador 1 de 4, en 80 fojas.
- d) Generador 2 de 4, en 80 fojas.
- e) Generador 3 de 4, en 80 fojas.
- f) Generador 4 de 4, en 19 fojas.
- g) Autorización de precios extraordinarios RCFC 501-2022, en 7 fojas.
- h) Autorización de precios extraordinarios RCFC 527-2022, en 18 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/570/2024: Estimación 19**, misma que consta en 662 fojas:

- a) Estimación 19, incluye: aviso de avance físico del 81%, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, en 4 fojas.
- b) Estimación 19, incluye: estado de cuenta bancario, resumen de generador, en 5 fojas.
- c) Generador 1 de 10, en 80 fojas.
- d) Generador 2 de 10, en 70 fojas.
- e) Generador 3 de 10, en 60 fojas.



INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



FECHA DE ELABORACIÓN

25/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-074/2022

DEPENDENCIA AUDITADA

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

CONTRATO

DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22

- f) Generador 4 de 10, en 60 fojas.
- g) Generador 5 de 10, en 60 fojas.
- h) Generador 6 de 10, en 60 fojas.
- i) Generador 7 de 10, en 60 fojas.
- j) Generador 8 de 10, en 80 fojas.
- k) Generador 9 de 10, en 60 fojas.
- l) Generador 10 de 10, en 63 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/627/2024: Estimación 20**, misma que consta en 486 fojas:

- a) Estimación 20, incluye: aviso de avance físico del 83%, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, en 4 fojas.
- b) Estimación 20, incluye: estado de cuenta bancario, resumen de generador, en 7 fojas.
- c) Generador 1 de 6, en 80 fojas.
- d) Generador 2 de 6, en 80 fojas.
- e) Generador 3 de 6, en 80 fojas.
- f) Generador 4 de 6, en 80 fojas.
- g) Generador 5 de 6, en 80 fojas.
- h) Generador 6 de 6, en 75 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/629/2024: Estimación 21**, misma que consta en 525 fojas:

- a) Estimación 21, incluye: aviso de avance físico del 70%, opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, en 4 fojas.
- b) Estimación 21, incluye: estado de cuenta bancario, resumen de generador, en 6 fojas.
- c) Generador 1 de 6, en 80 fojas.
- d) Generador 2 de 6, en 80 fojas.
- e) Generador 3 de 6, en 80 fojas.
- f) Generador 4 de 6, en 80 fojas.
- g) Generador 5 de 6, en 80 fojas.
- h) Generador 6 de 6, en 74 fojas.
- i) Autorización de precios extraordinarios RCFC 500-2022, RCFC-527-2022, RCFC-529-2022 y RCFC-526-2023, en 41 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/733/2024: Estimación 22**, misma que consta en 913 fojas:

- a) Aviso de avance físico del 86%, en 1 foja.
- b) Resumen de estimación, en 4 fojas.
- c) Detalle de estimación, en 25 fojas.
- d) Factura, en 1 foja.
- e) Verificación de comprobantes fiscales digitales, en 1 foja.
- f) XML de factura, en 2 fojas.
- g) Resumen de generador, en 9 fojas.
- h) Generador 1 de 10, en 80 fojas.
- i) Generador 2 de 10, en 70 fojas.
- j) Generador 3 de 10, en 68 fojas.
- k) Generador 4 de 10, en 78 fojas.
- l) Generador 5 de 10, en 104 fojas.
- m) Generador 6 de 10, en 64 fojas.
- n) Generador 7 de 10, en 76 fojas.
- o) Generador 8 de 10, en 94 fojas.
- p) Generador 9 de 10, en 85 fojas.
- q) Generador 10 de 10, en 92 fojas.
- r) Autorización de precios extraordinarios RCFC 521-2022, en 6 fojas.
- s) Autorización de precios extraordinarios RCFC 527-2022, en 18 fojas.



FECHA DE ELABORACIÓN

25/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-074/2022

DEPENDENCIA AUDITADA

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

CONTRATO

DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22

- t) Autorización de precios extraordinarios RCFC 529-2022, en 15 fojas.
- u) Autorización de precios extraordinarios RCFC 530-2022, en 14 fojas.
- v) Opinión positiva IMSS, en 1 foja.
- w) Opinión positiva SAT, en 2 fojas.
- x) Estado de cuenta, en 1 foja.
- y) Copia del oficio ACSOP/EST/733/2024 envió de Estimación 22 a la Contralora Ciudadana, en 1 foja.
- z) Copia del oficio ACSOP/EST/732/2024 envió de Estimación 22 al Tesorero Municipal, en 1 foja.

13. El **24 de enero de 2025**, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara notificó a esta Contraloría Ciudadana, los oficios **ACSOP/EST/863/2024** y **ACSOP/EST/1190/2024**, a través de los cuales anexo por medios electrónicos (CD) información relacionada a las **Estimaciones 23 y 24** respectivamente.

Oficio **ACSOP/EST/863/2024: Estimación 23**, misma que consta en 389 fojas:

- a) Estimación 23, incluye: aviso de avance físico del 87%, estado de cuenta bancaria y resumen de generador, en 6 fojas.
- b) Estimación 23, incluye: opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, en 3 fojas.
- c) Generador 1 de 4, en 80 fojas.
- d) Generador 2 de 4, en 80 fojas.
- e) Generador 3 de 3, en 80 fojas.
- f) Generador 4 e 4, en 80 fojas.
- g) Autorización de precios extraordinarios RCFC 527-2022, en 18 fojas.
- h) Autorización de precios extraordinarios RCFC 529-2022, en 15 fojas.
- i) Autorización de precios extraordinarios RCFC 530-2022, en 14 fojas.
- j) Autorización de precios extraordinarios RCFC 531-2022, en 5 fojas.
- k) Autorización de precios extraordinarios RCFC 532-2022, en 4 fojas.
- l) Autorización de precios extraordinarios RCFC 533-2022, en 4 fojas.

Oficio **ACSOP/EST/1190/2024: Estimación 24, Finiquito**, misma que consta en 223 fojas:

- a) Estimación 24 Finiquito, incluye: Acta de recepción de obra, Acta de extinción de derechos y obligaciones de contrato, Minuta de terminación de obra, Acta circunstanciada de entrega-recepción de obra, Fianza de vicios ocultos, aviso de terminación de los trabajos contratados, aviso de avance físico del 100%, en 11 fojas.
- b) Estimación 24, Finiquito, incluye: opinión positiva SAT, opinión positiva IMSS, estado de cuenta bancaria, en 4 fojas.
- c) Bitácora de obra, en 25 fojas.
- d) Resumen de generador, en 4 fojas.
- e) Generador 1 de 2, en 44 fojas.
- f) Generador 2 de 2, en 34 fojas.
- g) Memoria fotográfica, en 13 fojas.
- h) Planos finales de acabados en pisos y plafones, en 5 fojas.
- i) Planos finales de instalación controles de acceso, en 2 fojas.
- j) Planos finales instalación contra incendios, en 2 fojas.
- k) Planos finales instalación de aire acondicionado, en 5 fojas.
- l) Planos finales instalación de CCTV, en 2 fojas.
- m) Planos finales instalación de voz y datos, en 1 foja.
- n) Planos finales instalación eléctrica, en 15 fojas.
- o) Planos finales instalación sanitaria- hidráulica, en 3 fojas.
- p) Planos finales plantas arquitectónicas, en 10 fojas.
- q) Autorización de precios extraordinarios RCFC 527-2022, en 18 fojas.
- r) Autorización de precios extraordinarios RCFC 530-2022, en 14 fojas.
- s) Autorización de precios extraordinarios RCFC 534-2022, en 11 fojas.



FECHA DE ELABORACIÓN

25/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-074/2022

DEPENDENCIA AUDITADA

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

CONTRATO

DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22

14. El 27 de junio de 2025, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, notifico a esta contraloría Ciudadana el oficio **DOP/644/2025, Informe de documentación**, a través del cual se anexo por medios electrónicos (USB) la siguiente documentación, misma que consta en 3,004 fojas.

- a) Propuesta técnica de ganador del contrato de obra, en 1527 fojas
- b) Propuesta económica de ganador del contrato de obra, en 1222 fojas.
- c) Contrato de obra pública a precio global multianual No. DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22, en 21 fojas.
- d) Anexos 1, 2, 3 y 4 del Contrato de obra pública multianual No. DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22, en 4 fojas.
- e) Manifiesto de renuncia al anticipo que sería otorgado para el ejercicio fiscal 2023, en 1 foja.
- f) Manifiesto de renuncia al anticipo que sería otorgado para el ejercicio fiscal 2024, en 1 foja.

- g) Resumen de estimación 12, en 3 fojas.
- h) Detalle de estimación 12, en 15 fojas.
- i) Factura de estimación 12, en 1 foja.
- j) Validación de comprobantes fiscales, estimación 12, en 1 foja.
- k) XML de factura, estimación 12, en 2 fojas.

- l) Resumen de estimación 13, en 2 fojas.
- m) Detalle de estimación 13, en 3 fojas.
- n) Factura de estimación 13, en 1 foja.
- o) Validación de comprobantes fiscales, estimación 13, en 1 foja.
- p) XML de factura, estimación 13, en 2 fojas.

- q) Resumen de estimación 14, en 1 foja.
- r) Detalle de estimación 14, en 3 fojas.
- s) Factura de estimación 14, en 1 foja.
- t) Validación de comprobantes fiscales, estimación 14, en 1 foja.
- u) XML de factura, estimación 14, en 2 fojas.

- v) Resumen de estimación 15, en 2 fojas.
- w) Detalle de estimación 15, en 14 fojas.
- x) Factura de estimación 15, en 1 foja.
- y) Validación de comprobantes fiscales, estimación 15, en 1 foja.
- z) XML de factura, estimación 15, en 2 fojas.

- aa) Resumen de estimación 16, en 1 foja.
- bb) Detalle de estimación 16, en 7 fojas.
- cc) Factura de estimación 16, en 1 foja.
- dd) Validación de comprobantes fiscales, estimación 16, en 1 foja.
- ee) XML de factura, estimación 16, en 2 fojas.

- ff) Resumen de estimación 17, en 3 fojas.
- gg) Detalle de estimación 17, en 10 fojas.
- hh) Factura de estimación 17, en 1 foja.
- ii) Validación de comprobantes fiscales, estimación 17, en 1 foja.
- jj) XML de factura, estimación 17, en 2 fojas.

- kk) Resumen de estimación 18, en 3 fojas.
- ll) Detalle de estimación 18, en 5 fojas.
- mm) Factura de estimación 18, en 1 foja.
- nn) Validación de comprobantes fiscales, estimación 18, en 1 foja.
- oo) XML de factura, estimación 18, en 2 fojas.

- pp) Resumen de estimación 19, en 3 fojas.
- qq) Detalle de estimación 19, en 8 fojas.



Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



La Ciudad que
te cuida

FECHA DE ELABORACIÓN	25/07/2025	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-074/2022
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22		

- rr) Factura de estimación 19, en 1 foja.
- ss) Validación de comprobantes fiscales, estimación 19, en 1 foja.
- tt) XML de factura, estimación 19, en 2 fojas.

- uu) Resumen de estimación 20, en 3 fojas.
- vv) Detalle de estimación 20, en 15 fojas.
- ww) Factura de estimación 20, en 1 foja.
- xx) Validación de comprobantes fiscales, estimación 20, en 1 foja.
- yy) XML de factura, estimación 20, en 2 fojas.

- zz) Resumen de estimación 21, en 3 fojas.
- a) Detalle de estimación 21, en 12 fojas.
- b) Factura de estimación 21, en 1 foja.
- c) Validación de comprobantes fiscales, estimación 21, en 1 foja.
- d) XML de factura, estimación 21, en 3 fojas.

- e) Resumen de estimación 22, en 4 fojas.
- f) Detalle de estimación 22, en 25 fojas.
- g) Factura de estimación 22, en 1 foja.
- h) Validación de comprobantes fiscales, estimación 22, en 1 foja.
- i) XML de factura, estimación 22, en 2 fojas.

- j) Resumen de estimación 23, en 2 fojas.
- k) Detalle de estimación 23, en 12 fojas.
- l) Factura de estimación 23, en 1 foja.
- m) Validación de comprobantes fiscales, estimación 23, en 1 foja.
- n) XML de factura, estimación 23, en 2 fojas.

- o) Resumen de estimación 24, Finiquito, en 2 fojas.
- p) Detalle de estimación 24, Finiquito, en 14 fojas.
- q) Factura de estimación 24, Finiquito en 1 foja.
- r) Validación de comprobantes fiscales, estimación 24, Finiquito, en 1 foja.
- s) XML de factura, estimación 24, Finiquito, en 2 fojas.

Una vez compilada toda la información, el Auditor responsable procedió al registro de esta, quedando integrado el expediente de la siguiente manera:

NO	DOCUMENTO	INTEGRADO AL EXPEDIENTE			OBSERVACIONES
		SÍ	NO	N/A	
ANTECEDENTES DE LA OBRA, PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANTICIPO					
1	Convocatoria y Bases de Participación.	X			
2	Propuesta Técnica y Económica de la empresa ganadora.	X			
3	Acta de Fallo.	X			
4	Opinión Positiva del SAT.	X			
5	Contrato de Obra.	X			
6	Garantía de Cumplimiento.	X			
7	Documento de designación del Residente de Obra.	X			



Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



La Ciudad que
te cuida

FECHA DE ELABORACIÓN		25/07/2025	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-074/2022
DEPENDENCIA AUDITADA		Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO		DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22		
8	Documento de designación del Responsable de Obra.	X		
9	Proyecto Ejecutivo Autorizado.	X		
10	Programa de Ejecución y, en su caso, adecuación al Plan General de Trabajo.	X		
11	Orden de Trabajo.	X		
12	Factura de Anticipo.	X		
13	Garantía de Anticipo.	X		
14	Carta de Renuncia al Anticipo recurso fiscal 2022.			X
15	Carta de Renuncia al Anticipo recursos fiscales 2023 y 2024.	X		
16	Seguro del personal, a cargo del contratista, para la ejecución de la obra en términos de las leyes laborales.	X		
17	Póliza de Seguro de la obra, que responda por daños a terceros y robo de materiales y equipo de instalación permanente.	X		
18	Acta de Entrega-Recepción del sitio para inicio de los trabajos.	X		
19	Aviso de Inicio de los Trabajos.	X		
PROCESO DE EJECUCIÓN				
1	Caratulas de resumen estimaciones.	X		
2	Facturas de estimaciones.	X		
3	Detalle de estimaciones.	X		
4	Generadores de obra (desglose, croquis y fotografías).	X		
5	Controles de calidad y pruebas de laboratorio.			X
6	Solicitud y autorización de precios extraordinarios.	X		
CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES				
1	Autorización de modificaciones al proyecto.			X
2	Convenio Adicional.			X
FINIQUITO Y ENTREGA-RECEPCIÓN				
1	Bitácora de Obra.	X		
2	Finiquito.	X		
3	Reintegros.			X
4	Aviso de terminación de los trabajos emitido por la contratista.	X		
5	Acta de Recepción de obra.	X		
6	Garantía de Vicios Ocultos.	X		



FECHA DE ELABORACIÓN
DEPENDENCIA AUDITADA
CONTRATO

25/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-074/2022

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22

7	Acta Administrativa de Extinción de Derechos y Obligaciones.
8	Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción a la entidad o dependencia usuaria.

X

X

SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN

1	Solicitud de terminación anticipada por parte de la contratista.
2	Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión.
3	Aviso a la contratista de la suspensión o terminación anticipada.
4	Acta circunstanciada de suspensión de obra (y en su caso Convenio Modificatorio).
5	Acta circunstanciada de terminación de obra anticipada.
6	Notificación del inicio del proceso de rescisión a la contratista.
7	Resolución de rescisión del contrato.
8	Notificación de la resolución a la contratista.
9	Acta circunstanciada de rescisión del contrato.
10	Informe al Órgano Interno de Control de la suspensión, terminación anticipada o rescisión administrativa.

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

Derivado de la información recibida correspondiente a las estimaciones de obra, se desprende lo siguiente:

OFICIO	FECHA DE RECEPCIÓN	ESTIMACIÓN	PERIODO DE ESTIMACIÓN	
ACSOP/EST/1308/2022	17/02/2023	Estimación 01	11/05/2022	09/06/2022
ACSOP/EST/1310/2022	17/02/2023	Estimación 02	10/06/2022	09/07/2022
ACSOP/EST/1312/2022	17/02/2023	Estimación 03	10/07/2022	08/08/2022
ACSOP/EST/1314/2022	17/02/2023	Estimación 04	09/08/2022	07/09/2022
ACSOP/EST/1328/2022	17/02/2023	Estimación 05	08/09/2022	07/10/2022
ACSOP/EST/1330/2022	17/02/2023	Estimación 06	08/10/2022	06/11/2022
ACSOP/EST/1332/2022	17/02/2023	Estimación 07	07/11/2022	14/11/2022
ACSOP/EST/367/2023	24/05/2023	Estimación 08	15/11/2022	14/12/2022
ACSOP/EST/369/2023	22/06/2023	Estimación 09	15/12/2022	31/12/2022
ACSOP/EST/371/2023	22/06/2023	Estimación 10	01/01/2023	15/01/2023
ACSOP/EST/373/2023	22/06/2023	Estimación 11	16/01/2023	31/01/2023
ACSOP/EST/542/2023	04/07/2023	Estimación 12	01/02/2023	15/02/2023
ACSOP/EST/376/2024	06/06/2024	Estimación 13	16/02/2023	28/02/2023
ACSOP/EST/378/2024	06/06/2024	Estimación 14	01/03/2023	15/03/2023



Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



La Ciudad que
te cuida

FECHA DE ELABORACIÓN	25/07/2025	ORDEN DE AUDITORÍA	AOPG-074/2022
DEPENDENCIA AUDITADA	Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara		
CONTRATO	DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22		

ACSOP/EST/380/2024	06/06/2024	Estimación 15	16/03/2023	31/03/2023
ACSOP/EST/382/2024	06/06/2024	Estimación 16	01/04/2023	15/04/2023
ACSOP/EST/523/2024	06/06/2024	Estimación 17	16/04/2023	30/04/2023
ACSOP/EST/525/2024	06/06/2024	Estimación 18	01/05/2023	08/05/2023
ACSOP/EST/570/2024	06/06/2024	Estimación 19	09/05/2023	15/05/2023
ACSOP/EST/627/2024	06/06/2024	Estimación 20	16/05/2023	14/06/2023
ACSOP/EST/629/2024	06/06/2024	Estimación 21	15/06/2023	05/07/2023
ACSOP/EST/733/2024	06/06/2024	Estimación 22	06/07/2023	21/07/2023
ACSOP/EST/863/2024	24/01/2025	Estimación 23	22/07/2023	24/07/2023
ACSOP/EST/1190/2024	24/01/2025	Estimación 24, Finiquito	25/07/2023	31/07/2023

ESTIMACIÓN	FACTURA	FECHA	AVANCE FINANCIERO	MONTO ESTIMADO	ANTICIPO AMORTIZADO	DEDUCTIVAS 2 AL MILLAR
01	5182	29/11/2022	2.38%	\$3,989,525.95	\$1,196,857.79	\$6,878.49
02	5183	29/11/2022	2.41%	\$49,079.28	\$14,723.78	\$84.62
03	5184	29/11/2022	3.25%	\$1,404,407.13	\$421,322.14	\$2,421.39
04	5185	29/11/2022	9.22%	\$9,996,237.88	\$2,998,871.36	\$17,234.89
05	5186	29/11/2022	16.56%	\$12,299,743.18	\$3,689,922.95	\$21,206.45
06	5187	29/11/2022	27.48%	\$18,291,061.93	\$5,487,318.58	\$31,536.31
07	5188	29/11/2022	29.85%	\$3,969,944.65	\$1,190,983.40	\$6,844.73
08	5365	30/03/2023	30.06%	\$361,600.47	\$0.00	\$623.45
09	5356	22/03/2023	38.56%	\$14,235,733.96	\$0.00	\$24,544.37
10	5366	30/03/2023	44.63%	\$10,158,951.70	\$0.00	\$17,515.43
11	5367	03/04/2023	55.60%	\$18,379,993.14	\$0.00	\$31,689.64
12	516	26/04/2023	59.70%	\$6,863,720.73	\$0.00	\$11,834.00
13	60BE	02/02/2024	59.85%	\$254,560.40	\$0.00	\$438.90
14	1E62	02/02/2024	61.36%	\$2,528,000.30	\$0.00	\$4,358.62
15	4163	02/02/2024	70.09%	\$14,631,874.83	\$0.00	\$25,227.37
16	6BB	02/02/2024	70.60%	\$845,780.52	\$0.00	\$1,458.24
17	C0B9	02/02/2024	71.95%	\$2,265,589.77	\$0.00	\$3,906.19
18	B49	27/02/2024	72.72%	\$1,297,818.64	\$0.00	\$2,237.62
19	2614	08/03/2024	73.46%	\$1,229,251.06	\$0.00	\$2,119.40
20	6CBD	15/03/2024	76.25%	\$4,671,553.65	\$0.00	\$8,054.40
21	137C	19/03/2024	79.37%	\$5,240,201.13	\$0.00	\$9,034.83
22	BB3D	19/04/2024	82.58%	\$5,374,113.27	\$0.00	\$9,265.71



FECHA DE ELABORACIÓN		25/07/2025		ORDEN DE AUDITORÍA		AOPG-074/2022
DEPENDENCIA AUDITADA		Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara				
CONTRATO		DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22				
23	2FEC	14/05/2024	85.61%	\$5,078,439.88	\$0.00	\$8,755.93
24 Finiquito.	68E9	02/07/2024	100%	\$24,100,631.13	\$0.00	\$41,552.81

En cuanto a la compilación de la información financiera reportada, se desprende lo siguiente:

IMPORTE CONTRATADO.	\$167,517,814.59 (ciento sesenta y siete millones quinientos diecisiete mil ochocientos catorce pesos 59/100 M.N.) I.V.A. incluido.
AMPLIACIÓN AL MONTO CONTRATADO.	No aplica.
IMPORTE TOTAL CONTRATADO.	\$167,517,814.59 (ciento sesenta y siete millones quinientos diecisiete mil ochocientos catorce pesos 59/100 M.N.) I.V.A. incluido.
IMPORTE POR ANTICIPO.	\$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO.	\$0.00
DEDUCTIVAS 2 AL MILLAR	\$288,823.79 (doscientos ochenta y ocho mil ochocientos veintitrés pesos 79/100 M.N.) I.V.A. incluido.
IMPORTE TOTAL ESTIMADO.	\$167,517,814.58 (ciento sesenta y siete millones quinientos diecisiete mil ochocientos catorce pesos 58/100 M.N.) I.V.A. incluido.
SALDO POR CANCELAR A FAVOR DE LA TESORERÍA.	\$0.01.

Como resultado del análisis cuantitativo y cualitativo, realizado por el Auditor responsable, considerando el total de la documentación recibida, la presente Auditoría **no arrojó observaciones**.

1. CONCLUSIONES

Como resultado de la revisión y el análisis de la documentación e información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, de la obra "**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS PARA OPERACIÓN DE "C-5" (CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO), UBICADO EN AV. ALEMANIA Y NORUEGA EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO**", relativa al contrato "**DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22**", adjudicada a la empresa "**HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.**", con un plazo de ejecución de "**660**" días naturales comprendido del 11 de mayo del año 2022 hasta el 29 de febrero del año 2024 y con un monto contratado de "**\$167, 517,814.59 (ciento sesenta y siete millones quinientos diecisiete mil ochocientos catorce pesos 59/100 M.N.) I.V.A. incluido**", el Auditor responsable ha determinado que el presente **Informe de Auditoría AOPG-074/2022** concluye **SIN SALVEDADES**.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Se recomienda que la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara considere requerir como documentación probatoria de la contratación de seguros para el personal a cargo de la contratista en cumplimiento de las leyes laborales, las cédulas de autodeterminación de cuotas obrero-patronales, aportaciones y amortizaciones emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Esta documentación permitirá verificar de manera más precisa



Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA
CONTRALORÍA CIUDADANA | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



La Ciudad que
te cuida

FECHA DE ELABORACIÓN

25/07/2025

ORDEN DE AUDITORÍA

AOPG-074/2022

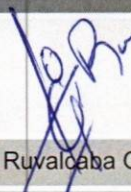
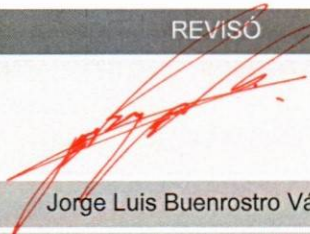
DEPENDENCIA AUDITADA

Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara

CONTRATO

DOP-POL-MUN-C5-LP-184-22

la afiliación y el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social relacionadas directamente con el personal involucrado en la ejecución de los proyectos de obra pública.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
Luis Alfonso Ruvalcaba Gómez	Jorge Luis Buenrostro Vázquez.	José Alberto Sánchez Castellanos.
Auditor Responsable.	Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública.	Director de Auditoría.



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana